

**INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC DE PERSONAS JURÍDICAS
SIN ÁNIMO DE LUCRO**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité de Inspección, Vigilancia y Control - IVC de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 002 del 18 de diciembre de 2018

NORMAS: Resolución 233 de 2018, expedido por la Secretaría General “*Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital*”, Acuerdo N° 001 del 15 de diciembre de 2017, derogado por el Acuerdo N°002 del 18 de diciembre de 2018 “*Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Inspección, Vigilancia y Control - IVC de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro*”

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha	Fecha	Total
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	I	30/4/2020	24/6/2020	2
Gobierno	Instituto de Participación y Acción Comunal	Director General	I	30/4/2020	24/6/2020	2
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora	I	30/4/2020	24/6/2020	2
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora	I	30/4/2020	24/6/2020	2
Integración Social	Secretaría de Integración Social	Subsecretaria	I	30/4/2020	24/6/2020	2
Cultura Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Directora	I	30/4/2020	24/6/2020	2
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario	I	30/4/2020	24/6/2020	2
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaria	I	30/4/2020	24/6/2020	2
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario	P	30/4/2020	24/6/2020	2
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretario	P	30/4/2020	24/6/2020	2
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretaria Técnica	S	30/4/2020	24/6/2020	2

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2 / SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: 2

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/ SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:
ejerce la Secretaría Técnica:

Documentos publicados en la web de la entidad que

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Analizar las diferentes problemáticas existentes en el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control de las personas jurídicas sin ánimo de lucro	30/4/2020	24/6/2020	Si
Proponer las herramientas, formular recomendaciones y articular acciones para el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control de personas jurídicas sin ánimo de lucro.	30/4/2020	24/6/2020	Si
Generar espacios para la articulación y la solución de las problemáticas que en materia de competencia y/o en el ejercicio de la función se presenten.	30/4/2020	24/6/2020	Si
Definir orientaciones, estrategias, procedimientos e instrumentos para el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control de personas jurídicas sin ánimo de lucro, en las entidades y organismos integrantes del Comité	30/4/2020	24/6/2020	Si

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Durante la primera vigencia del año 2020, se convocaron 2 sesiones ordinarias, las cuales, se realizaron el 30 de abril y 24 de junio del año en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a varios compromisos adquiridos por los integrantes del Comité, se puede concluir que:

- Se realizó el trámite correspondiente para la expedición de la Directiva prevención de daño antijurídico, articulación de entidades distritales que ejercen IVC, domiciliadas en Bogotá. D.C, en estos momentos se encuentra en la Dirección Distrital de Gestión Judicial.
- Se agendaron varias mesas de trabajo con las diferentes entidades distritales, integrantes del Comité de IVC, con el fin de que se resolvieran varias problemáticas que se presentan en el ejercicio de la función de IVC.
- Se socializo por parte de la Dirección Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital a los integrantes del Comité, los estudios realizados respecto de la *“Función de IVC de las ESAL y su tratamiento tributario con los cambios normativos introducidos por la Ley 1819 de 2016”* y *“Cuestiones para que las entidades sin ánimo de lucro se autorregulen”*, con el fin de que fueran implementados por el Comité.
- En cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el estudio *“Cuestiones para que las entidades sin ánimo de lucro se autorregulen”*, el Comité está realizando el proyecto de una cartilla para las entidades sin ánimo de lucro, como modelo de buenas prácticas.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

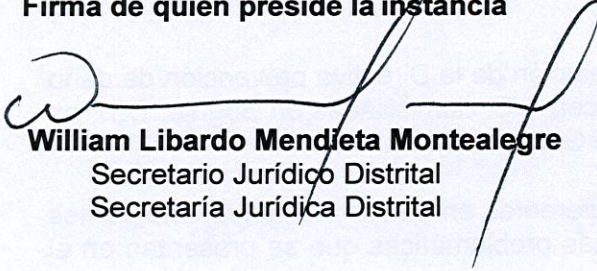
El Comité de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro en el transcurso del año ha realizado dos (2) sesiones dando cumplimiento al Decreto 139 de 2017 y al Reglamento Interno. En el marco del Comité se pretende analizar las problemáticas que se presentan en ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control de las personas jurídicas sin ánimo de lucro y establecer lineamientos a nivel Distrital que permitan dar solución de las mismas.

De igual forma, se ha garantizado por parte de la Secretaría Técnica que los temas propuestos y tratados han sido de importancia para el cumplimiento de los objetivos del Comité, así mismo, se garantizó que las decisiones fueran conocidas por los miembros del Comité.

Anexo 5: Informe de gestión

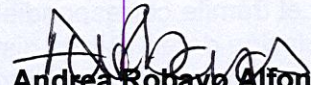
Por último, y con el fin de dar cumplimiento a los compromisos y los fines dispuestos para la creación del Comité, se está implementando una cartilla para las ESAL, con el fin de que las ESAL conozcan sus obligaciones, derechos, entidades distritales que ejercen la función de IVC, entre otros.

Firma de quien preside la instancia



William Libardo Mendieta Montealegre
Secretario Jurídico Distrital
Secretaría Jurídica Distrital

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica



Andrea Robayo Alfonso
Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control
Secretaría Jurídica Distrital

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG 2018007982

2310400-FT-230 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL